



**NORMAS CAMPEONATO PRE-BENJAMINES PRIMER AÑO.
TEMPORADA 2015-2016.**

Empezará con Copa Federación con cuatro grupos del 10/10/15 al 12/12/15.

La Final de la Copa Federación la jugarán el primer clasificado de cada grupo, en campo neutral pendiente designar, de la forma siguiente, sorteará el emparejamiento de los equipos el lunes 14/12/15.

18/12/15

SEMIFINAL
SEMIFINAL

19/12/15

FINAL ENTRE LOS VENCEDORES DE LA JORNADA ANTERIOR

Una vez finalizada la Copa, dará comienzo la Liga dividida en dos grupos del 09/01/16 al 28/05/16.

Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán la Final de Mallorca en campo pendiente designar de la forma siguiente:

04/06/2016

CAMPEÓN GRUPO A - SUB-CAMPEÓN GRUPO B
CAMPEÓN GRUPO B - SUB-CAMPEON GRUPO A

11/06/16

FINAL ENTRE LOS VENCEDORES DE LA JORNADA ANTERIOR

Los partidos, tendrán una duración de 40 minutos distribuidos en cuatro partes de 10 minutos cada una, con 10 de descanso tras la segunda parte.

Para decidir el orden de saque de centro, el Colegiado deberá efectuar el sorteo correspondiente, de manera que uno de los equipos sacará en la primera y segunda parte y el otro sacará en la tercera y cuarta.

EDAD DE LOS JUGADORES

Los nacidos en el año 2009.



NORMAS CAMPEONATO PRE-BENJAMINES PRIMER AÑO. TEMPORADA 2015-2016.

Cada equipo, podrá inscribir un número reglamentario de 20 jugadores como máximo, y podrá inscribir en Acta un máximo de 12.

BALONES

Será obligatorio en esta categoría el uso para los partidos oficiales del balón oficial de la FFIB del nº3.

Los equipos sólo podrán disponer de 1 minuto entre los tiempos primero y segundo y tercero y cuarto.

Durante estos descansos el Técnico podrá realizar comunicándose al árbitro, cuantos cambios encuentre oportuno, pero durante los tiempos de juego no se podrá realizar sustitución alguna, excepto en caso de lesión.

Cada jugador deberá disputar como mínimo dos de las partes del partido. Los equipos que no alineen a todos los jugadores que figuran en Acta, en cada uno de los partidos que celebren, serán sancionados con Alineación Indebida. En caso de lesión o indisposición de algún jugador, que motivara el incumplimiento de alinear como mínimo dos partes del partido a todos los jugadores, deberán informar al Colegiado para que proceda a certificarlo en Acta, el Club previa solicitud del Comité de Competición deberá aportar justificante Médico.

No se permitirá empezar un partido con menos de 6 jugadores por equipo.

En las Competiciones por eliminatorias a doble partido o en los partidos de las finales que terminen con empate a goles, se resolverá mediante el lanzamiento de penaltys en tandas de tres, si persistiera el empate, se seguirá lanzando un penalty por equipo, hasta que uno de los dos falle, declarando vencedor a otro.